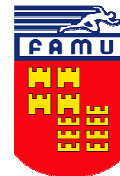


Reglamento de la prueba:



1º.- La Asociación Deportiva Esparragal y Club atletismo Nogalte en colaboración con la Concejalía de deportes del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras y con la Federación de Atletismo de la Región de Murcia organiza la **4ª jornada de la Liga Regional de Cross**, en los terrenos situados junto a Centro Deportivo Municipal de Puerto Lumbreras el próximo día 7 de enero de 2017, a las 09:00 de la mañana.

2º.- Podrán participar todos los atletas con licencia federativa que pertenezcan a la FAMU, y que tengan licencia en vigor, estatal o autonómica. Los atletas de otras federaciones deberán tener licencia estatal. El resto de atletas con licencia autonómica de otras comunidades distintas a la de Murcia y atletas populares, en ambos casos mayores de 18 años, podrán participar en la carrera absoluta como populares, siguiendo el proceso de inscripción establecido para los atletas populares.

3º.- Los dorsales serán proporcionados por la organización el día de la prueba, a partir de las **8h.** de la mañana, junto al circuito. Cada atleta deberá llevar sus imperdibles.

4º.- Todas las inscripciones deberán tramitarse a través de la plataforma de intranet de la RFEA. No se permitirán inscripciones individuales de atletas pertenecientes a clubes Federados por la FAMU y que no hayan sido tramitadas por el propio Club. Las únicas inscripciones a título individual que se permitirán serán la de atletas independientes que deberán enviar sus inscripciones antes del **miércoles 3 de enero 2018 a las 9:00h.** al e-mail: competiciones@famu.es acompañando el justificante del pago de la inscripción.

Los atletas populares podrán realizar sus inscripciones en la web www.famu.es

CUOTAS:

Las categorías PRE-BENJAMÍN, BENJAMÍN, ALEVÍN e INFANTIL la inscripción será de 2,15 EUROS, las de CADETES, JUVENIL, JUNIOR, PROMESA, SENIOR y VETERANOS será de 3,15 EUROS y los Atletas populares 6€.

CATEGORÍAS Y CARRERAS

Categorías	Año de Nacimiento / Edad
SUB-8 (PRE-BENJAMÍN)	2011 y anteriores
SUB-10 (BENJAMÍN)	2009-2010
SUB-12 (ALEVÍN)	2007-2008
SUB-14 (INFANTIL)	2005-2006
SUB-16 (CADETE)	2003-2004
SUB-18 (JUVENIL)	2001-2002
SUB-20 (JUNIOR)	1999-2000
SUB-23 (PROMESA)	1996-1997-1998
SÉNIOR	1995-hasta 34 años incluidos
(MÁSTER 35)	De 35 a 39 años cumplidos
(MÁSTER 40)	De 40 a 44 años cumplidos
(MÁSTER 45)	De 45 a 49 años cumplidos
(MÁSTER 50)	De 50 a 54 años cumplidos
(MÁSTER 55)	De 55 a 59 años cumplidos
(MÁSTER 60)	De 60 a 64 años cumplidos
(MÁSTER 65)	Desde 65 años cumplidos y anteriores

Carrera	Apertura cámara de llamadas	Hora de salida	Categorías	Distancia	Vueltas
1ª	09:00h.	09:15h.	Sub-18 (juvenil) Masculino	5.250 metros	1B + 2C
			Sub-20 (junior) femenino		
			Máster 35, 40, 45, 50, 55, 60 y 65 femenino		
			Corredoras Populares femenino		
2ª	09:30h.	09:45h.	Sub-20 (Junior) Masculino	7.250 metros	1B + 3C
3ª	10:05h.	10:20h.	Máster 35, 40, 45, 50, 55, 60 y 65 Masculino	6.000 metros	3C
			Corredores Populares Masculinos		
4ª	10:45h.	11:00h.	Sub-16 (Cadete) Masculino	4.000 metros	2C
			CAMPEONATO REGIONAL DE CROSS CORTO Sub-23 (Promesas) Femeninas y Senior Femenino		
5ª	11:10h.	11:25h.	Sub-14 (Infantil) Masculino	3.600 metros	2A + 1C
			Sub-18 (Juvenil) Femenino		
6ª	11:35h.	11:50h.	Sub-12 (Alevín) Masculino	2.500 metros	2B
			Sub-16 (Cadete) Femenino		
7ª	11:55h.	12:10h.	Sub-8 (Pre-Benjamín) Femenino	800 metros	1A
			Sub-10 (Benjamín) Femenino		
8ª	12:05h.	12:20h.	Sub-8 (Pre-Benjmín) Masculino	800 metros	1A
			Sub-10 (Benjamín) Masculino		
9ª	12:15h.	12:30h.	Sub-12 (Alevín) Femenino	1.250 metros	1B
10ª	12:25h.	12:40h.	Sub-14 (Infantil) Femenino	1.600 metros	2A
11ª	12:35h.	12:50h.	CAMPEONATO REGIONAL DE CROSS CORTO Sub-23 (Promesas) Masculino y Senior Masculino	4.000 metros	2C
13:30 h.			Entrega de Premios		

5º.- Las pruebas serán controladas por el Comité de Jueces de Atletismo de la Región de Murcia. Se descalificará automáticamente a cualquier corredor que incumpla el recorrido marcado (con cinta), o no atienda las indicaciones de los jueces. Las reclamaciones serán atendidas por el Juez Árbitro, previo pago de la fianza impuesta por la R.F.E.A.

6º.- Quince minutos antes del inicio de cada prueba, Todos los atletas deberán de pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas para el control de salidas.

Para la categoría Sub-16 (Cadete) y en adelante será obligatoria la acreditación de Identidad debiendo presentar la Licencia Federativa, DNI, Carné de conducir o cualquier otro documento oficial con foto que acredite su identidad.

El atleta que NO haya pasado por Cámara de llamadas será descalificado de la competición.

7º.- Finalizada cada carrera se realizará una clasificación de tiempos y por puestos General y Categorías en el mismo orden de llegada en cada carrera disputada. Las reclamaciones se efectuarán ante el Juez Arbitro en un plazo máximo de 30 minutos, a partir de la publicación oficial de las clasificaciones en la zona de meta.

8º.- Al finalizar cada prueba, los corredores recibirán un refrigerio

9º.- Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo con la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

10º.- Todos los participantes están incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

11º.- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

12º.- El organizador autoriza a FAMU a la grabación total o parcial de todos los participantes en este evento mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho a recibir compensación económica alguna.

13º.- La organización declina toda responsabilidad por los daños que, durante su participación en esta prueba, los atletas puedan causarse así mismos o a otros.

14º.- Ley de Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la la Federación de Atletismo de la Región de Murcia C/ Juan Carlos I, 15 – 30.009 Murcia.

Normativa Campeonato Regional de Cross Corto Puerto Lumbreras 7 de enero de 2018

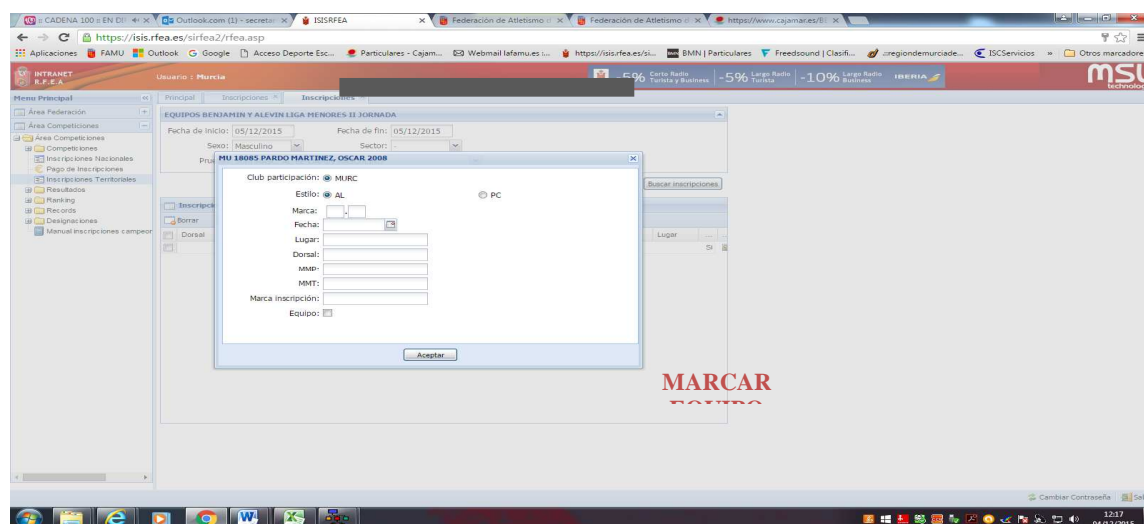
NORMAS CAMP. REGIONAL CROSS CORTO:

El Campeonato Regional de Cross Corto solo lo disputan las categorías Promesas y Séniors (tanto en masculinos como femeninos). Habrá una clasificación individual y otra Absoluta por club,

En el Campeonato Regional de cross corto la distancia a correr será de 4.000 mtrs.

Para el Campeonato Regional de cross corto por equipos será necesario marcar los atletas que participarán en el equipo al tramitar su inscripción en la intranet de la RFEA.

No se admitirán atletas en el equipo que no se haya tramitado correctamente su inscripción.



En el Campeonato Regional por Clubs, los atletas que hayan sido inscritos en el equipo de cross corto no podrán formar parte del equipo en el Cross Largo. Deberán optar por uno de los dos. Los atletas Máster que participen en el Cross Corto por equipos NO podrán doblar participación en el Cross Largo a nivel absoluto por equipos, pero SI podrán participar a nivel de su categoría Máster por equipos.

En la clasificación por equipos solo puntuarán los cuatro primeros atletas en entrar a meta del mismo club, salvo en las categorías femeninas que serán las tres primeras atletas las que puntúen.

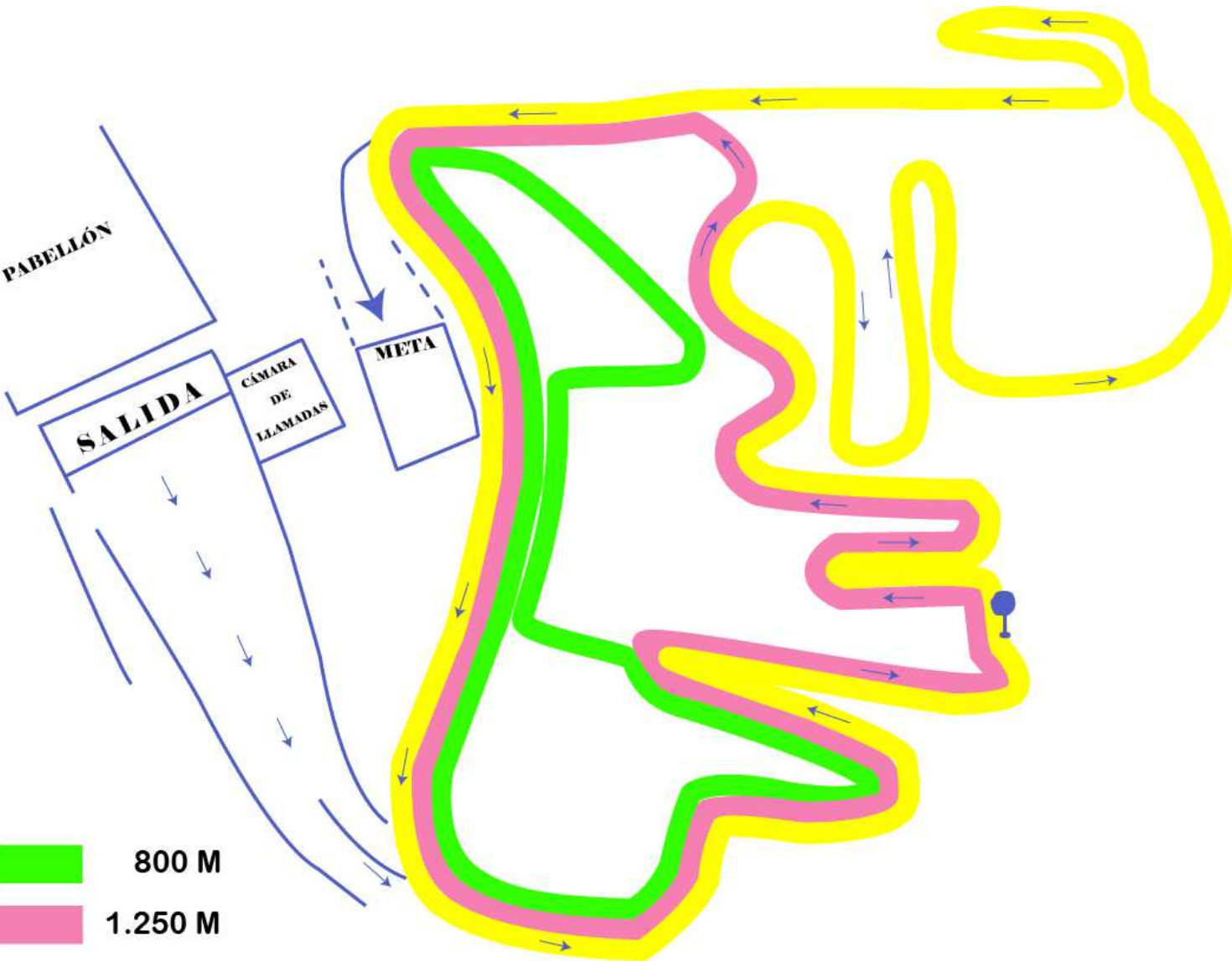
Si se produce un empate entre dos o más equipos se concederá mejor clasificación al equipo cuyo último corredor puntuando para el equipo haya terminado más próximo del primer clasificado.

En el Campeonato Regional por Clubs Clasificatorio para el Campeonato de España de Cross por Clubs, las inscripciones de extranjeros en el equipo y atletas de Clubs afiliados, se atenderá lo reglamentado por la RFEA:

Cada equipo Absoluto podrá alinear un extranjero con licencia Nacional a 1º Enero. Si alinea a más de un extranjero en el mismo equipo, deberá indicar cual es el que puntúa para el Cto. Regional, y en su caso, para clasificarse para el Nacional.

Los dos primeros equipos Absolutos Masculinos clasificados tendrán derecho a participar en el campeonato de España por club en la carrera de cross corto mientras que en Absoluto Femenino será el equipo Campeón el único con derecho a participar en el Campeonato de España de cross por club, según Normativa de Participación de la RFEA 2017/2018.

CIRCUITOS



- A** 800 M
- B** 1.250 M
- C** 2.000 M